

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27294** *ROBRANA 2007, S.L.*

Hago saber: Que el procedimiento 405/09, Ejecución 249/09 y acumulada 257/09, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Antonio Zambrana Quesada y otros contra la empresa Robrana 2007, S.L., sobre despido se ha dictado en fecha 20 de agosto de 2010 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 131.847,23 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de agosto de 2010.- Doña Gracia Fernández Moran, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid.

ID: A100064119-1